

PROYECTO: “DEPORTE INCLUSIVO LPGC”



I Convocatoria de
Ayudas a Proyectos de
Acción Social de la
Sociedad Municipal de
Aparcamientos de Las
Palmas de Gran Canaria,
Sagulpa. 2018

1. INTRODUCCIÓN

APADIS nació en 1993, cuando un grupo de padres y madres con hijos e hijas con discapacidad intelectual que habían acabado su trayectoria educativa al cumplir la mayoría de edad en del antiguo colegio de Pedagogía Terapéutica del Lomo Blanco, decidieron unir sus fuerzas para crear un espacio común donde poder proporcionar actividades para mejorar su autonomía y conseguir su integración social.

Hoy en día es un centro de atención diurna, que atiende las necesidades de apoyo de 30 personas con discapacidad intelectual y sus familias para potenciar su calidad de vida.

Destacar que el centro cuenta para las 30 plazas que gestiona con la Acreditación de la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias para la Prestación de Servicios en el ámbito de la Promoción de la Autonomía Personal y la Atención a las Personas en Situación de Dependencia en Canarias.

2. DATOS DEL CENTRO

Nombre: APADIS (Asociación de Padres y Madres de Personas con Discapacidad).
CIF: G- 35.339.035
Tfno: 928-35-58-08 Fax: 928-35-58-08
E-mail: t.o.apadis@hotmail.com
Página web: www.toapadis.org
Dirección: C/Hoya del Parrado nº4, Tafira, Las Palmas de G.C.

Fecha de constitución: Julio de 1993.
Número de registro de entidades colaboradoras: LG/GC/03/351 Fecha 10 de octubre de 1995.
Número de registro en el Registro de Asociaciones Canarias: 11414
Ámbito geográfico de actuación: carácter regional, en la isla de Gran Canaria.
Número de plazas en total: 30 plazas
Número de plazas por recursos: 16 de Centro Ocupacional y 13 de NTP (Necesidad de Tercera Persona).

3. PLAN GENERAL DE INTERVENCIÓN

APADIS desarrolla su actividad diaria a través de 13 programas de intervención, los cuales se anexan al presente documento.

La relación de dichos programas es:

- Prevención de las situaciones de dependencia.
- Programa de asesoramiento y orientación.
- Programa de asistencia y formación en tecnologías de apoyo y adaptaciones.
- Programa de habilitación psicosocial.
- Programa de terapia ocupacional.
- Programa de estimulación cognitiva.
- Programa de promoción mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional.
- Programa acompañamiento activo.
- Programa de manutención.
- Programa de transporte.
- Programa de atención social.
- Habilidades pre laborales.

4. SEÑAS DE IDENTIDAD

LA MISIÓN:

Nuestra misión representa nuestra labor y actitud, es nuestra razón de ser.

“Mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y sus familias, a través de la gestión de apoyos para que consigan sus proyectos vitales y su inclusión real en la sociedad.”

VALORES:

Los valores van a ser la guía de nuestra intervención y los que definen la personalidad de nuestro centro. Es con lo que creemos que se debe actuar en todo momento.

- 1. Orientación a la persona con discapacidad intelectual**
- 2. Honestidad.**
- 3. Orientarnos hacia la mejora continua**
- 4. Calidad en la gestión.**
- 5. Implicación y compromiso**
- 6. Cooperación.**

VISIÓN:

La visión representa el horizonte a donde nos dirigimos, lo que da sentido al presente. Es la base para conseguir nuestros objetivos.

Dentro de 3 años nos vemos de esta manera:

- El centro trabajará exclusivamente a través de la Planificación Centrada en la Persona (PCP).
- Las personas usuarias tendrán más autonomía y menos necesidades de apoyo, gracias a que habrán conseguido adquirir habilidades básicas para su desarrollo personal.

- Las personas usuarias tendrán más poder en sus vidas, podrán y elegirán qué cosas desean hacer, cuándo y dónde.
- Las personas usuarias se sentirán auto-realizadas ya que hacen lo que desean hacer, por lo tanto estarán más contentas y satisfechas con sus vidas (tendrán más calidad de vida).
- La entidad contará con recursos espaciales, materiales, económicos y humanos suficientes para dar una atención de calidad a las personas con discapacidad y sus familias.
- Los profesionales estarán formados y habrán desarrollado las competencias necesarias gestionar calidad de vida a las personas usuarias y sus familiares.

5. OBJETIVOS DEL CENTRO

Los objetivos del centro se realizan en base a la misión.

Objetivo general:

- Mejorar la **calidad de vida** de las personas usuarias y sus familias, ayudando a las personas con discapacidad a desarrollar sus **proyectos vitales**.

Objetivos específicos:

1. Favorecer la **inclusión social** en la comunidad de manera realista, coherente y normalizada, a través de la participación de las personas con discapacidad en la comunidad.
2. Desarrollar capacidades y aptitudes básicas para una ocupación profesional, dotándolos de técnicas para desarrollar actividades ocupacionales para una posterior inserción laboral en un itinerario más normalizado que les permita potenciar el **bienestar material**.
3. Fomentar un **bienestar emocional** a través de experiencias significativas que fomenten una visión positiva y capaz de sí mismos.

4. Potenciar su **desarrollo personal**, ofreciendo apoyos para adquirir habilidades adaptativas que fomenten la autonomía y la independencia en todos los ámbitos vitales.
5. Fomentar el **bienestar físico** a través de actividades y experiencias de promoción para la salud, de higiene personal y de mantenimiento físico.
6. Garantizar el respeto por los **derechos** de las personas con discapacidad y sus familias, así como fomentar en ellas su conocimiento y su reivindicación.
7. Potenciar **la autodeterminación** de personas usuarias en todos los ámbitos de su vida, generando empoderamiento.
8. Fomentar las habilidades sociales de la persona y experiencias sociales para **generar relaciones interpersonales satisfactorias**, que le permita disfrutar de relaciones de amistad normalizada y compartir metas en grupo.
9. **Fomentar la calidad de vida y el empoderamiento de las familias**, potenciando el compromiso y la responsabilidad de ésta como el recurso natural y social existente más importante
10. **Implicar a la sociedad**, desarrollando acciones de sensibilización y de información en la comunidad.

Puede consultar más información en nuestra página web www.apadislaspalmas.org.

Facebook: @APADISLas Palmas

2. PROYECTO

2.1. DENOMINACIÓN

“DEPORTE INCLUSIVO LPGC”

2.2. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La ubicación actual del centro es C/ Hoya del Parrado nº 4, en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria. Las **actividades deportivas** a desarrollar con el presente proyecto se **ejecutarán en distintos recursos comunitarios del municipio de Las**

Palmas de Gran Canaria. Además, el proyecto se compone de actividades que se podrán ejecutar en **distintos puntos de nuestro municipio**, gracias a la participación de las personas usuarias en encuentros y eventos deportivos organizados por otras entidades de la isla (ej: Olimpiadas en Martin Freire).

2.3. EJE DE LA CONVOCATORIA. FINALIDAD DEL PROYECTO.

-EJE-DEPORTIVO CULTURAL.

a. Proyectos que tengan como fin la mejora de las condiciones y calidad de vida de personas con problemas de salud, enfermedad y/o discapacidad física, psíquica y/o sensorial, relativo a la atención, asistencia e integración social, a fin de mejorar sus capacidades, habilidades y autonomía personal. A través de proyectos culturales o deportivos.

Este proyecto tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, a través del disfrute de actividades deportivas en la comunidad que conecten directamente con sus intereses y motivaciones personales, promocionando de esta manera **su acceso al deporte e inclusión social**, al mismo tiempo que se **potencian sus habilidades y autonomía personal**

2.4. OBJETIVOS GENERALES

- **Mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional** a través de la realización de actividades deportivas que conecten directamente con sus intereses personales.
- **Potenciar las habilidades y autonomía (uso de la comunidad, autocuidado e higiene, etc.) de las personas con discapacidad intelectual** mientras realizan actividades deportivas en la comunidad.
- **Potenciar la inclusión social** de las personas con discapacidad intelectual al realizar actividades físico-deportivas en entornos comunitarios normalizados.

2.5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. **Potenciar la autonomía personal de los usuarios/as** con discapacidad intelectual en **Actividades Básicas de la Vida Diaria e Instrumentales**, después de la práctica deportiva.
2. Mejorar el **bienestar físico** de las personas con diversidad funcional a través de la práctica de diversos deportes relacionados con sus intereses y demandas.
3. **Entrenar y mejorar sus capacidades físicas (resistencia, coordinación, etc.) y cognitivas (atención, memoria, etc.)** gracias a la práctica de diferentes modalidades deportivas.
4. **Mejorar el bienestar emocional** de las personas con diversidad funcional (reducción de estrés, aumentar la tolerancia a la frustración, etc.).
5. Fomentar **el respeto y disfrute de los derechos** de las personas con diversidad funcional, al poder acceder y practicar diferentes modalidades deportivas sin discriminación.
6. **Ofrecer a la sociedad una imagen normalizada** de las personas con diversidad funcional, al poder practicar deporte en recursos comunitarios normalizados como cualquier persona, eliminando mitos y prejuicios asociados al colectivo.

2.4. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

La Asociación APADIS tiene como objetivo principal el mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. La diversidad funcional implica en sí misma una serie de limitaciones en el funcionamiento intelectual y en la mayoría de las veces en el área física (déficits motores): coordinación, orientación, equilibrio, orientación, movilidad reducida, dificultades en el desplazamiento, así como déficits sensoriales (falta de atención, memoria a corto y largo plazo, percepción, visión, audición...), **limitando el que puedan acceder y realizar actividades cotidianas entre las que se encuentran las actividades deportivas.**

Además de estos factores cognitivos y físicos, **existen otro tipo de factores que limitan aún más su acceso al deporte y promoción de su autonomía personal. Entre ellos se encuentran:**

- **Alto grado de dependencia y requerimientos de apoyos en todas sus áreas vitales.** EL 100% de las personas usuarias de APADIS no disponen de la suficiente autonomía ni cuentan con las habilidades necesarias para hacer frente a las exigencias de los entornos y contextos donde participan. Son personas con altos grados de dependencia en todas sus áreas vitales (limitaciones cognitivas y en algunos casos físicas), por lo que precisan de una persona que gestione los apoyos necesarios para poder realizar actividades de su vida diaria. Entre estas se encuentran el acceso a actividades deportivas en la comunidad y todo lo que ello implica: elección de la actividad, búsqueda del recurso, orientación espacial, etc.
- **Sedentarismo generalizado.** El 90% de las personas usuarias de la entidad dedican su tiempo libre a actividades pasivas y sedentarias (ver la tv, escucha música o simplemente no hacer nada) lo que incrementa sus posibilidades de padecer sobrepeso, diabetes, hipertensión e incluso ansiedad y/o depresión, así como una disminución de sus capacidades cognitivas (falta de atención, escasa memoria a corto plazo y largo plazo...).
- **Dificultad para acceder a la actividad físico-deportiva deseada.** Esto se va agravada por un lado por la sobreprotección que proyectan muchos de los cuidadores de las personas usuarias, no permitiéndole realizar actividades/deportes que éstas demandan por “miedo a”. Las personas con diversidad funcional demandan el realizar deportes como fútbol, baloncesto, ...
- **Las personas usuarias viven en zonas rurales o barrios** de la periferia que dificulta aún más el poder acceder a los servicios prestadores de actividades deportivas en la comunidad.
- **Situación geográfica del centro:** Actualmente, el centro se encuentra en una zona rural aislada de cualquier núcleo urbano y de cualquier recurso comunitario. Además, los medios de transporte son escasos y/o inexistentes, esto

nos impide que las personas usen los recursos comunitarios deportivos de manera natural.

Sin embargo, desde APADIS teniendo en cuenta nuestra misión a pesar de las limitaciones expuestas, se defiende la idea de que la discapacidad no es algo estático, sino que es dinámico, pudiendo modificarse positivamente gracias a la prestación de apoyos en cada una de sus áreas vitales. En este sentido, debemos aunar esfuerzos y prestarle todo nuestro apoyo a las personas usuarias para que puedan realizar deporte de forma normalizada. **Si se planifican y se gestionan los apoyos y adaptaciones necesarias que permitan disfrutar a la persona con diversidad funcional de la actividad físico deportiva escogida** desde un enfoque terapéutico contribuiremos a **compensar e incluso disminuir sus limitaciones funcionales, al mismo tiempo que se promueve y se facilita su acceso al deporte y se potencia su autonomía personal, fomentando su participación en la comunidad.**

Es por ello, que el presente proyecto tiene como finalidad el **planificar y ejecutar actividades deportivas en la comunidad con el objeto de promover y favorecer la práctica polideportiva en personas con diversidad funcional**, como medio para **mantener, mejorar su calidad de vida**, ya que el entrenamiento y práctica deportiva continuada permitirá dar una respuesta global a su **desarrollo físico, intelectual, emocional y social**, adaptando las actividades a su ritmo de aprendizaje, habilidades, inquietudes, sugerencias y demandas de éstas, al mismo tiempo que se **potencian sus capacidades y autonomía personal (autocuidado, higiene, habilidades sociales, comunicativas, etc) de una manera realista y funcional en la comunidad.**

Para ello, accederán y practicarán diversas modalidades deportivas vinculadas a sus intereses y demandas personales en entornos comunitarios normalizados potenciando además de esta manera su inclusión social, ofreciendo una visión positiva y totalmente válida y capaz del colectivo. En este caso, las actividades deportivas se ejecutarán en diferentes entornos del municipio de las Palmas de Gran Canaria, principalmente en lugares al aire libre como por ejemplo parques que dispongan de maquinaria y equipamiento: Parque Romano, Juan Pablo II, Las Rehojas, playas, avenidas, etc. Los deportes que practicarán las personas usuarias son los siguientes:

- Circuitos funcionales.
- Gymkanas.
- Fútbol sala.
- Baloncesto.
- Zumba.
- Senderismo.

Además, se llevarán a cabo entrenamientos específicos asociados a otras prácticas deportivas de cara a la preparación de olimpiadas y encuentros organizados por otras entidades del sector. Entre ellas se encuentran:

- Lanzamiento de peso.
- Atletismo en sus diferentes modalidades.

Destacar que de manera transversal mientras las personas usuarias realizan deporte, se potenciará el uso de **habilidades sociales y comunicativas** con otros ciudadanos/as usuarios/as del mismo recurso donde éstas están participando, así como todo lo relacionado con el uso de la comunidad (**Actividades Instrumentales: orientación, solicitud de información, cumplimiento de normas sociales, etc.**). Posteriormente, después de la práctica deportiva, se trabajará todo lo vinculado con las **Actividades Básicas de la Vida Diaria: higiene y autocuidado (ducha, acicalado, vestimenta, calzado, etc.)** por lo que se dará una respuesta global a los objetivos que se trabajan diariamente en el centro para lograr que sean los más independientes posible. El que las personas con discapacidad intelectual pongan en práctica todas estas habilidades antes-durante y después de realizar deporte va a facilitar ala adquisición y mejora de aprendizajes, ya que dichas actividades que conectan con **sus intereses, trabajando de este modo desde el APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO, lo que asegura mayor éxito en las intervenciones planificadas.**

Los beneficios que le reportarán A LA CALIDAD DE VIDA Y AUTONOMÍA PERSONAL son los siguientes:

- **Desarrollo personal:** se trabajará de manera transversal las diferentes habilidades adaptativas y competencias necesarias para su adaptación a los entornos y mejora de su autonomía: auto-cuidado e higiene, habilidades sociales, habilidades comunicativas, cumplimiento de normas, etc.
- **Bienestar físico:** ayudará a reducir la prevalencia de trastornos cardiovasculares, fortalecerá huesos y músculos, mejorará las habilidades psicomotrices como la coordinación y equilibrio, etc.
- **Autodeterminación:** Las personas usuarias podrán elegir en qué modalidad deportiva desean participar.
- **Bienestar emocional:** incrementará su autoestima, reducirá conductas desadaptativas, y el estrés, mejora de su auto-concepto como persona con capacidad, etc.
- **Relaciones interpersonales:** favorecerá la interacción social con otras personas de manera totalmente inclusiva a la vez que mejora las relaciones entre sus propios compañeros/as, se establecerán nuevas amistades, etc.
- **Inclusión social:** facilitará la participación de la persona con diversidad funcional en entornos comunitarios normalizados gracias a la práctica de diferentes deportes.
- **Derechos:** Las personas con diversidad funcional al igual que cualquier otro ciudadano/a y tal y como recoge la Convención de las Naciones Unidas de 2006 (Derechos de las Personas con Discapacidad) “El participar en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte”, podrán ejercitar libremente sus derechos.

El carácter innovador del presente proyecto, radica principalmente en la participación de las personas usuarias en cada una de las modalidades no será impuesta, sino que se **respetará su derecho a elegir que deporte desean practicar,** generando de esta manera **mayor motivación e interés hacia la práctica deportiva regular.**

Esperamos que el presente proyecto se **contemple como una buena práctica** en el trabajo diario con usuarios y usuarias con **diversidad funcional en lo que actividad física-deportiva se refiere,** demostrando que si éstas/os cuentan con los apoyos que

necesitan, se podrá dar respuesta a sus demandas relacionadas con el deporte a la misma vez que se fomenta su autonomía personal e independencia.

2.5. PERFIL DE PERSONAS BENEFICIARIAS

Beneficiarios directos: 30 personas con diversidad funcional.

Las personas beneficiarias presentan en algunos casos necesidades específicas de apoyo:

- Pluridiscapacidad. Discapacidad física/sensorial asociada: hemiparesia, epilepsia, crisis de ausencia, discapacidad auditiva, pérdida de visión, trastorno del equilibrio, etc.
- Envejecimiento.
- Trastornos de salud mental

Todas las personas usuarias de la entidad APADIS beneficiarias del presente programa superan el 69% de discapacidad (la media es de un 75% de grado total de discapacidad). **El grado de dependencia medio es de grado II, viéndose incrementado en muchos casos por la pluridiscapacidad mencionada anteriormente.**

Destacar que dentro del presente programa se realizará al menos una actividad deportiva conjunta con otra entidad de personas con diversidad funcional, por lo que el nº de beneficiarios se incrementará.

2.6. ACTIVIDADES

- 1. PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS A EJECUTAR.** Se planificarán las sesiones, adaptaciones y objetivos a trabajar con cada una de las personas con diversidad funcional en base a su idiosincrasia y necesidades individuales.
- 2. DESARROLLO DE LAS SESIONES DEPORTIVAS (circuitos funcionales, fútbol sala, baloncesto, atletismo, lanzamiento de peso, etc.).**

Se ejecutarán cada una de las modalidades deportivas expuestas anteriormente. Para ello, los profesionales de la entidad guiarán cada una de las sesiones, trabajando los objetivos individualizados con cada persona usuaria en base a sus habilidades psicomotrices y patologías asociadas. Además, se realizarán las adaptaciones físicas y cognitivas para facilitar el máximo nivel de participación y aprovechamiento de la actividad.

3. EVALUACIÓN DE LAS SESIONES.

De manera transversal al desarrollo de las actividades deportivas, se trabajarán y evaluarán los objetivos establecidos en Los Planes Individualizados de Apoyo de cada persona usuaria relacionados con la **autonomía**:

- Uso de la comunidad.
- Habilidades sociales y comunicativas,
- Relaciones interpersonales.
- Higiene y auto cuidado.
- Autoprotección y defensa.

2.7. METODOLOGÍA

PAUTAS Y NORMAS GENERALES:

- Todas las actividades ejecutadas tendrán un carácter inclusivo, debiendo desarrollarse las actividades deportivas expuestas en entornos comunitarios normalizados.
- Se planificarán objetivos individualizados partiendo de características personales, patologías e intereses de las personas usuarias. Para establecerlos se realizarán evaluaciones iniciales de cada una de ellas.
- Las actividades deportivas se planificarán en base a las decisiones y preferencias de las personas usuarias.
- Las personas usuarias acudirán libremente a la actividad elegida.
- Deberá realizarse al menos una actividad conjunta con otra entidad donde se potencie el movimiento asociativo a través de la práctica deportiva.

- Se deberá fomentar una actitud positiva hacia la actividad física (el cuidado del cuerpo como valor intrínseco).
- Se trabajará las AVD relacionadas con el auto-cuidado, sobre todo aspectos como la higiene en la ducha y el vestido después de la realización del deporte.
- Se cuidará siempre la seguridad e integridad física de las personas usuarias.

ACCIONES A DESARROLLAR:

1. **Elección** por parte de las personas usuarias de la actividad física en la que quieren participar. Para ello, se utilizarán apoyos visuales como pictogramas o fotografías.
2. **Evaluación** inicial general de las habilidades y capacidades psicomotrices independientemente de la modalidad deportiva escogida: equilibrio, coordinación, percepción visual, etc.
3. **Evaluación inicial de las habilidades relacionadas con la autonomía personal a través de los Planes Individualizados de Apoyo:** uso de la comunidad, habilidades sociales, comunicativas, etc. El equipo planificará qué objetivos se deben priorizar para lograr que la persona con discapacidad intelectual sea lo más autónoma en el uso del recurso comunitario donde se lleve a cabo la actividad deportiva.
4. **Realización de las actividades deportivas en entornos comunitarios:** circuitos funcionales, fútbol sala, senderismo, etc.
5. **Realización de actividades Básicas de la Vida Diaria relacionadas con la higiene y autocuidado:** ducha, acicalado, etc.

2.8. RECURSOS

HUMANOS

- **4 Técnicos de atención directa**, cada uno responsable de una modalidad deportiva.

1: **Técnico en Animación Sociocultural y Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales**. Este profesional será el responsable de la ejecución del presente proyecto, ya que posee experiencia en el planificación y desarrollo de un programa de deportes en la propia entidad para personas con discapacidad intelectual. Además, perteneció al equipo técnico del equipo UD Las Palmas I+I, equipo filial de personas con discapacidad intelectual. Por lo que tiene experiencia contrastada en la planificación y desarrollo de actividades deportivas con el colectivo. Para el desarrollo de las mismas contará con el apoyo de la monitora-educadora quien es diplomada en Magisterio de Educación Especial.

- **1 monitora-educadora**. Diplomada en Magisterio de Educación Especial.
- 2: Técnico en Atención a Personas Dependientes en Instituciones Sociales.
- **5 personas voluntarias**. Se prevé la participación de al menos una persona voluntaria en cada una de las sesiones planificadas

La persona responsable del proyecto será el Técnico en Animación Sociocultural,

MATERIALES/EQUIPAMIENTO:

- Balón de fútbol y baloncesto.
- Aros.
- Conos.
- Colchonetas.
- Balones medicinales.
- Pelotas de gomaespuma.
- Mini porterías.
- Petos.
- Transporte colectivo.

- Equipamiento y maquinaria de los recursos comunitarios.

ESPACIALES:

- Recursos comunitarios/deportivos en el municipio de Las Palmas de Gran Canaria.

2.9. PERIODO DE EJECUCIÓN

El programa de actividades comenzará a ejecutarse desde el **01/01/2017** y **finalizará el 30/11/2017**. **Duración total 11 meses**. Las sesiones deportivas se realizarán 4 veces al mes una duración de de 3h cada sesión. **El nº de sesiones podrá incrementarse en base a la participación de las personas usuarias en otros eventos deportivos organizados por entidades/asociaciones del sector como por ejemplo Olimpiadas, encuentros deportivos, etc.**

2.10. EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos:

Una evaluación **PREVIA**, donde se evaluarán las habilidades y capacidades genéricas relacionadas con aspectos de autonomía personal (habilidades sociales, comunicativas, uso de la comunidad, higiene, etc). Se establecerán los objetivos a trabajar relacionados con dichas habilidades así como con conceptos, procedimientos y actitudes de la modalidad deportiva escogida por la persona usuaria.

Una evaluación **DURANTE** el desarrollo del programa, observando si las actividades se ajustan a las necesidades de apoyo de las personas usuarias y sus demandas, si está participando en la actividad como se esperaba, etc.

Una evaluación **FINAL** al finalizar el proyecto se realizará una evaluación de las actividades realizadas a través de una **Memoria de actividad**. Al finalizar el proyecto, se realizará una memoria final a través de ciertos criterios, en donde debe quedar bien

claro los objetivos y su grado o su tanto por ciento de consecución. Ésta contendrá los siguientes apartados:

1. Grado de consecución de los objetivos.
2. Descripción de las actividades deportivas desarrolladas.
3. Presupuesto gastado.
4. Conclusiones generales y propuestas de mejora.

2.11. RESULTADOS PREVISIBLES Y REALES.

Los resultados que deseamos alcanzar con la ejecución del presente programa se basan en tres bloques fundamentales:

- 1. Mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional a través de la realización de actividades deportivas que conecten directamente con sus intereses personales.**
- 2. Potenciar la autonomía de las personas usuarias a través del trabajo de habilidades necesarias para su vida diaria: higiene, habilidades sociales, comunicativas, uso de la comunidad, etc.**
- 3. Potenciar la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual al realizar actividades físico-deportivas en entornos comunitarios normalizados.**

A continuación exponemos los resultados generales y los criterios de evaluación que nos ayudarán a valorar si se han conseguido los objetivos correctamente. Exponemos algunos ejemplos que hagan más comprensible la naturaleza de los criterios de evaluación utilizados.

Resultado esperado 1: Se ha planificado y desarrollado un programa de deportes en la entidad.

Indicadores asociados:

1. Nº de personas que han mejorado su bienestar físico (coordinación, control del peso, equilibrio, etc.).
2. Se han prestado los apoyos individualizados en base a las necesidades y demandas de las personas usuarias.
3. Nº de sesiones deportivas realizadas en entornos comunitarios normalizados.

Resultado esperado 2: Las personas usuarias han mejorado su calidad de vida gracias a la práctica regular deportiva.

Indicadores asociados:

1. Nº de personas usuarias que han decidido qué deporte deseaban practicar entre las diferentes alternativas facilitadas.
2. Nº de personas que muestran su satisfacción personal mientras realizan el deporte elegido.
3. Nº de personas que han reducido sus comportamientos desadaptativos y grado de ansiedad y estrés gracias al ejercicio físico.
4. Nº de personas que han mejorado en autonomía e independencia a través del entrenamiento de habilidades adaptativas (auto cuidado e higiene, habilidades sociales y comunicativas, uso de la comunidad, etc.) mientras realizaban deporte.

Resultado esperado 3: las personas usuarias han podido participar activamente en la comunidad mientras realizaban deporte, mejorando con ello su inclusión social.

Indicadores asociados:

1. Nº de personas con discapacidad intelectual que han participado en la comunidad a través de la práctica físico-deportiva.
2. Nº de personas con diversidad funcional que han podido ejercitar su derecho a participar en actividades deportivas.
3. Nº de actividades deportivas en las que han participado las personas usuarias de APADIS y que han sido organizadas bien por la propia entidad y/o otras asociaciones relacionadas con el colectivo

Resultado esperado 4: mostrar una imagen positiva y capaz en la sociedad

1. Nº de incidencias registradas relacionadas con conductas desadaptativas de las personas usuarias mientras participaban en las actividades planificadas.

2.14. SONESTIBILIDAD Y CONTINUIDAD

VIABILIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y DE GESTIÓN.

ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA.

El profesional responsable de planificar, coordinar y ejecutar las actividades expuestas anteriormente, cuenta con una amplia experiencia en el trabajo con personas con discapacidad intelectual tanto en la atención diaria de sus necesidades y promoción de su autonomía personal, como en el desarrollo de actividades físico-deportivas. Esto facilitará el adaptar cada una de las actividades a las capacidades, limitaciones, patologías físicas y psíquicas de las personas usuarias, aportando calidad a las intervenciones propuestas. Por otro lado, el resto del equipo técnico (3 profesionales de atención directa) y personal voluntario de APADIS, prestarán los apoyos que se requieran las personas usuarias para el correcto desarrollo de las actividades que se ejecuten, todo ello desde un enfoque grupal e individualizado.

ANÁLISIS DE LA VIABILIDAD ECONÓMICA.

La ejecución del presente proyecto cuenta con un soporte económico por parte de la asociación APADIS, gracias a las cuotas mensuales que los socios y socias aportan, siendo los ingresos anuales totales del año anterior de 21.150€, estimando recaudar la misma cantidad para el presente ejercicio. Con este importe se financiará los gastos que APADIS debe sufragar con respecto al personal participante en el proyecto, así como cualquier imprevisto y/o adquisición de material necesario para el desarrollo de las actividades deportivas.

2.15 PRESUPUESTO DEL COSTE TOTAL DEL PROYECTO.			
GASTOS CORRIENTES		GASTOS INVENTARIABLES	
Gastos transporte para 11 meses. 4 salidas mensuales. Coste 3.960€ 90€/traslado.			
-Gastos del monitor para 11 meses. <u>Desglose 12 horas/mes:</u> Salario con pagas extras incluidas 1.460,03€ 100,10.-€/mes Seguridad Social empresa 32,63.-€/mes Coste total empresa 132,73.-€/mes	1.460,03€		
GASTOS CORRIENTES	5.420,03€	GASTOS INVENTARIABLES	0€

TOTAL		TOTAL	
TOTAL GASTOS PREVISTOS			5.420,03€

CONCEPTOS	TOTAL
TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LAS PERSONAS USUARIAS	3.960€
HONORARIOS PROFESIONALES:	1.460,03€
TOTAL DE GASTOS	5.420,03
FINANCIACIÓN	
SAGULPA	3.960€
APADIS (FONDOS PROPIOS)	1.460,03€
TOTAL FINANCIACIÓN	5.420,03€

2.16 DIFUSIÓN

Todas las actuaciones que se realicen contarán con el logo de SAGULPA, Ayuntamiento de LPGC y “Sí Movilidad”. A continuación se exponen las actividades a desarrollar para dar a conocer el proyecto.

Descripción	Acción	Fecha inicio	Fecha fin
Comunicación a los socios/as de la entidad	Se comunicará a través de Asamblea y/o circular informativa, donde se expondrá la finalidad del proyecto y se resaltarán SAGULPA como principal financiador.	01/07/2018	
Vestimenta Deportiva Vestimenta voluntarios/as	Se serigrafiarán con el logo de Sagulpa los petos que las personas usuarias mientras realizan deporte de equipo. Las personas voluntarias de la entidad que participen en las actividades propuestas llevarán una camisa con	01/07/2018	31/07/2018



el Logo de de SAGULPA y APADIS.

Web de la Entidad	Se publicará en el apartado "Noticias" la concesión de la subvención, finalidad, objetivos del proyecto, fechas de ejecución y logos. Además, se publicarán en diferentes formatos (videos, imágenes) las actividades que se vayan ejecutando.	01/07/2018	31/12/2018
Redes sociales	Se publicarán imágenes/vídeos de las actividades que se vayan ejecutando, haciendo mención del proyecto y cómo SAGULPA ha contribuido al desarrollo del mismo. Facebook: APADISLas Palmas. En youtube APADIS, Las Palmas, se realizará un montaje de fotos y un video donde las personas usuarias expondrán que ha supuesto la ejecución del presente proyecto en la mejora de su calidad de vida.	01/07/2018	31/12/2018
Jornadas (Material de difusión: cartelería)	En el caso de realizarse jornadas/encuentros organizados por la Administración Pública, se dispondrá de carteles con el nombre del proyecto, fotos de las actividades y el logo de Sagulpa, Ayuntamiento y Sí Movilidad.	01/09/2018	31/12/2018



Charlas de sensibilización

En las charlas que se realicen por los distintos I.E.S de las Palmas y en los cursos relacionados con la práctica deportiva (TASFAD) y/o servicios socioculturales a la comunidad como es Integración Social, se expondrá imágenes del proyecto que se está ejecutando y se explicará como las actividades deportivas, las cuales están relacionadas con los intereses de las personas usuarias han contribuido a la mejora de la calidad de vida del colectivo.

01/09/2018 31/12/2018

2.17. OTROS DATOS DE INTERÉS

Para demostrar la experiencia con el colectivo de personas con discapacidad intelectual se adjuntan a la presente solicitud el certificado de **Registro de Asociaciones Canarias**, así como la **acreditación de las plazas de Centro Ocupacional y de Centro de día** por la **Viceconsejería De Políticas Sociales Y Vivienda De La Consejería De Empleo, Políticas Sociales Y Vivienda del Gobierno de Canarias**, para la cual es necesario cumplir con varios requisitos indispensables para la atención del colectivo (servicios, programas, protocolos, etc.) Además, destacar que APADIS cuenta con certificado de **Calidad ISO 9001:2015**, el cual acredita los procedimientos efectivos para administrar y mejorar la calidad de los servicios y programas que se les ofrece a las personas con discapacidad intelectual, sus familias, voluntarios/as, trabajadores y proveedores. Se adjunta certificado a la presente solicitud. Por otro lado, y teniendo en cuenta que el presente proyecto cuenta con la participación activa de voluntarios y voluntarias en el desarrollo de las actividades deportivas, se adjunta certificado de acreditación como **entidad de voluntariado** emitido por el Gobierno de Canarias, el cual es imprescindible para poder contar con esta figura dentro de la entidad.

En Las Palmas de Gran Canaria a 5 de junio de 2018.

Firma: La Presidenta



Asociación de Padres y Madres
de Personas con Discapacidad Intelectual
Lugar Hoya de Parrado nº4 - 35017 Las Palmas de G.C.
Tf. y Fax 928 35 58 08 info@apadiskspalmas.org
Nº Canario de inscripción 11414 CIF G-35339035



Isabel Suárez Manrique de Lara